THE PLATINUM CARD AMERICAN EXPRESS® AEROMÉXICO

El costo de Cuota Anual será del equivalente en Moneda Nacional a $1,300.00 USD (mil trescientos dólares americanos) más IVA diferidos a 3 (tres) meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad

Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.

Folleto Informativo- Tarjetas de Servicio American Express

Contrato de Adhesión – Tarjetas de Servicio American Express

1. **Bonificación en Estado de Cuenta al adquirir The Platinum Card American Express® Aeroméxico. Sujeto a aprobación de la Tarjeta y gasto mínimo requerido.**
   Para obtener la Bonificación en Estado de Cuenta por el monto de $40,000.00 M.N. La Tarjeta deberá haber sido solicitada dentro del periodo comprendido del 22 de septiembre de 2025 al 5 de noviembre de 2025 (el "Periodo de Promoción") y posteriormente aprobada. La solicitud deberá ser completada por medio de la página de internet de American Express https://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/google/the-platinum-card-aeromexico . El ingreso a la página deberá haber sido dando clic al anuncio que comunica la oferta de la Bonificación en Estado de Cuenta por el valor mencionado anteriormente. Una vez otorgada La Tarjeta, ésta deberá encontrarse activa y al corriente en sus pagos al momento de ser elegible para la obtención de la Bonificación en Estado de Cuenta. Asimismo, el Tarjetahabiente Titular participante deberá gastar con La Tarjeta otorgada un monto mínimo de $360,000.00 M.N. que podrá acumular en una o varias transacciones, durante los primeros 90 días naturales a partir de la fecha en que se le apruebe La Tarjeta. El gasto acumulado no incluye cargos financieros, intereses ni comisiones por retiros de cajeros automáticos, ni pagos diferidos. En el caso de compras a Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 90 días naturales antes señalado. El gasto realizado con tarjetas adicionales si aplica, sólo en caso de que estas hayan sido solicitadas junto con la Tarjeta Titular, durante el Periodo de la Promoción, en el entendido de que dichos gastos se sujetarán a los mismos términos y condiciones previamente establecidos para el gasto del Titular de la Tarjeta. No aplica el gasto realizado con las tarjetas adicionales que hayan sido solicitadas posterior a la solicitud de la Tarjeta Titular. Una vez que se cumplan los Términos y Condiciones establecidos en la oferta de adquisición, el Tarjetahabiente recibirá en un periodo máximo de 90 días naturales, la bonificación antes mencionada que será reflejada en el Estado de Cuenta de la Tarjeta Titular en Moneda Nacional como "ADQ ONL BONO POR OFERTA DE ADQUISICION" o "CRÉDITO POR PROMOCIÓN". Como parte de esta promoción, se realizará un cargo con valor de $0.01 M.N. (un centavo de pesos mexicanos) y un crédito por el mismo monto, resultando un balance de $0.00 M.N. (cero pesos mexicanos) que en tu Estado de Cuenta aparecerá reflejado como "Servicios de Facturación.
   La bonificación otorgada puede revertirse si la(s) transacción(es) que calificó(calificaron) para la promoción es(son) devuelta(s) o es(son) cancelada(s). En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial o total de la(s) compra(s) que haya realizado y hayan calificado para acumular el gasto mínimo referido para ser acreedor a la bonificación, ésta última será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Cuenta.
   Esta promoción no aplica para Tarjetas emitidas en el extranjero, ni para Tarjetahabientes que hayan sido Titulares de alguna Tarjeta American Express con anterioridad (No aplica para Tarjetahabientes que hayan cancelado o bien les haya sido cancelada alguna Tarjeta American Express: (i)en los últimos 12 meses previos a la solicitud de La Tarjeta o bien (ii) dentro del Periodo de Promoción).

2. **El Bono por adquisición de El Bono por adquisición de 32,000** (treinta y dos mil) Puntos Aeroméxico Rewards aplica únicamente al ser la primera vez que se tramita una Tarjeta American Express® Aeroméxico;

en caso de volver a solicitarla, éste no se generará. No aplica en reemplazos, cambios de plástico ni cambios de número de cuenta. El Bono se otorgará de manera automática al momento que se registre un nivel de gasto acumulado mayor al equivalente en moneda nacional a $7,500.00 USD (Siete mil quinientos dólares americanos) durante los tres primeros meses después de haber sido aprobada La Tarjeta. El gasto acumulado por el equivalente en moneda nacional a $7,500.00 USD (Siete mil quinientos dólares americanos) no incluye cargos financieros, intereses, comisiones por retiros de cajeros automáticos ni pagos diferidos. En el caso de compras a Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerará para efectos de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 3 meses a partir de la aprobación de La Tarjeta. En el caso de compras en Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos del gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo antes señalado. Una vez logrado el objetivo de gasto dentro del periodo anteriormente mencionado, la acreditación de los Puntos Aeroméxico Rewards en la Cuenta Aeroméxico Rewards será realizada en un lapso no mayor de 30 (treinta) días hábiles. Oferta especial por tiempo limitado, del 22 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Cualquier solicitud que se apruebe posterior a esta fecha, contemplará las cuotas antes mencionadas.

3. **Tarjeta sujeta a aprobación.** Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.

4. El costo de **Cuota Anual** será del equivalente en Moneda Nacional a $1,300.00 USD (mil trescientos dólares americanos) más IVA diferidos a 3 (tres) meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.

5. **Hasta 3 tarjetas adicionales sin costo**, siempre y cuando La Tarjeta Titular se mantenga vigente y al corriente en sus pagos. A partir de la 4ª la Cuota Anual será de $300.00 USD más IVA por cada una facturado en 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad.

6. Todas las compras realizadas con La Tarjeta acumulan **1.6 Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier)** por cada dólar americano, o su equivalente en Moneda Nacional. Los Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) se acumulan de forma mensual y se verán reflejados en la Cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles posteriores al corte de tu Tarjeta. Acumulan Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) la Tarjeta Titular y Adicionales. La acumulación de las Tarjetas adicionales se verá reflejada en la cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) del titular. No acumulan Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) los siguientes conceptos: penalidades por pago extemporáneo; cargos moratorios; disposiciones de efectivo; comisiones por cheque devuelto; créditos realizados por Establecimientos; comisiones, impuestos y cualquier otro cargo que no corresponda a un consumo realizado en un Establecimiento. Los Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) no expiran siempre y cuando continúes acumulando Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) en tu cuenta de Socio Aeroméxico Rewards (antes Club Premier); de lo contrario, tendrán una vigencia de 2 (dos) años a partir de tu última acumulación.
   Los Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) estarán sujetos a las reglas del Programa Aeroméxico Rewards (antes Club Premier), mismas que se encuentran disponibles para su consulta en https://www.aeromexicorewards.com

7. **Obtén 4.8 Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier)** en lugar de 1.6 por cada dólar americano, o su equivalente en moneda nacional, sobre el monto pagado con La Tarjeta en: Boletos de Avión en Aeroméxico, servicios en Tiendas de viajes de Aeroméxico en la República Mexicana o en www.aeromexico.com .No aplica para pagos realizados por concepto de cargos administrativos ni impuestos. No aplica en Tiendas de viajes de Aeroméxico fuera de la República Mexicana. La bonificación de Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) adicionales se verá reflejada en el siguiente Estado de Cuenta,

posterior a la fecha de corte. La acumulación de Las Tarjetas Adicionales se verá reflejada en la Cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) del Titular.

8. **Obtén 2.08 Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier)** en lugar de 1.6 por cada dólar americano, o su equivalente en moneda nacional, sobre el monto pagado con La Tarjeta en moneda extranjera. La bonificación de Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) adicionales se verá reflejada en el siguiente Estado de Cuenta, posterior a la fecha de corte. La acumulación de Las Tarjetas Adicionales se verá reflejada en la Cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) del Titular. No acumulan Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier) los siguientes conceptos: penalidades por pago extemporáneo, Cargos moratorios, comisiones por cheque devuelto, créditos realizados por Establecimientos, otro tipo de comisiones, así como impuestos.

9. **Aeroméxico Cashback.**
   American Express te bonifica $10,000.00 M.N. en estado de cuenta al activar el beneficio y hacer una sola compra de $30,000.00 M.N en Aeroméxico. Beneficio válido para Tarjetahabientes Titulares de The Platinum Card American Express® Aeroméxico emitidas por American Express Company (México) S.A. de C.V. en México.
   Esta bonificación podrá obtenerse a partir del 6 de agosto de 2025 al 11 de enero de 2026. El Tarjetahabiente debe contar con su tarjeta activa, vigente y al corriente de sus pagos. Máximo 1 (una) bonificación por Tarjetahabiente durante el periodo de la vigencia. Las compras realizadas durante un período, pero cargadas por el establecimiento a la Tarjeta registrada posterior al 11 de enero de 2026 no califican. Deberá volver a inscribirse en este beneficio cada año. Si realiza un cambio de Tarjeta y el producto no es elegible, su cuenta no aplicará para el beneficio. Si una Tarjeta que posee no es elegible, no podrá ver el beneficio ni guardar el beneficio en la Tarjeta.
   Al activar el beneficio en su Tarjeta, usted acepta los Términos y Condiciones del Beneficio. Beneficio válido para compras realizadas directamente en Aeroméxico a través de www.aeromexico.com/es-mx, App de Aeroméxico, Oficinas de Aeroméxico en México o Call Center de Aeroméxico y que hayan sido facturadas por Aeroméxico. El beneficio excluye la compra de tarjetas de regalo incluidas las electrónicas. Se excluyen las compras realizadas a través de agencias de viajes, sitios de viajes y Agregadores de pagos de terceros. Válida solo en ubicaciones en México. Los vuelos deben originarse en México. No incluye Aeroméxico Rewards, paquetes de hotel y vacaciones, Universal Air Travel Plan, compras a bordo o de millas, servicios de taxi y traslado, vuelos de reservados con aerolíneas asociadas, planes de protección, seguro de viaje, sitios de socios o de terceros que enlazan a www.aeromexico.com, servicios de Sky Priority y las compras hechas durante el vuelo.
   Para obtener la bonificación se deberá activar el beneficio a través de nuestro Servicio en línea o Amex App previo a realizar el gasto.
   Para ser elegible a la bonificación de $10,000.00 M.N. en el Estado de Cuenta de La Tarjeta, se deberán hacer una sola compra de $30,000.00 M.N. durante el periodo de el beneficio. Limitado a un total de una bonificación por Tarjetahabiente titular, el gasto en Tarjetas suplementarias no aplica. El monto máximo de la bonificación es de $10,000 M.N. por cuenta titular durante el periodo que dure el beneficio. El beneficio solo es válido para compras elegible realizadas en peso mexicano. El beneficio no aplica en Tarjetas suplementarias y no es válida para transacciones realizadas con Agregadores de pagos de terceros.
   La bonificación puede aparecer en su Estado de Cuenta dentro de los 5 días hábiles posteriores al gasto calificado, pero puede demorar hasta 90 días naturales después de la fecha de finalización de la campaña del beneficio. El gasto debe facturarse a su cuenta de Tarjeta
   antes que finalice el periodo de el beneficio. Si realiza un cambio de Tarjeta y la nueva Tarjeta no es elegible, su inscripción en este beneficio se eliminará y cualquier compra posterior no calificará. La bonificación se verá reflejada en Estado de cuenta como “Bonificación AM”.

10. **Los Boletos Aeroméxico Rewards 2x1** Se otorgan exclusivamente por los siguientes motivos y a los destinos señalados a continuación:
    I. Un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 en vuelos nacionales por adquisición.
    II. Un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 en vuelos nacionales por aniversario.
    III. Hasta 3 Boletos Aeroméxico Rewards 2x1 con base en la facturación anual que haya tenido La Tarjeta a partir de su aniversario, de acuerdo con las siguientes reglas:

I. Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 en vuelos nacionales por acumular un nivel de gasto anual con La Tarjeta de $10,000.00 USD (diez mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. Redención disponible en clase Premier o Turista de acuerdo con disponibilidad de espacio.

II. Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 entre México y Estados Unidos o Canadá por acumular un nivel de gasto anual con La Tarjeta de $15,000.00 USD (quince mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. Redención disponible en clase Premier o Turista de acuerdo con disponibilidad de espacio.

III. Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 entre México y Sudamérica Zona 1 (Colombia, Ecuador o Perú) por acumular nivel de gasto anual con La Tarjeta de $25,000.00 USD (veinticinco mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional. Redención disponible en clase Turista únicamente de acuerdo con disponibilidad de espacio.

El periodo anual será calculado a partir de la fecha de aniversario de la apertura de la Tarjeta y sólo se emitirá un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 anualmente por nivel de gasto.

El gasto acumulado anual, o su equivalente en Moneda Nacional deberán ser neto, es decir no deberá incluir cargos financieros, comisiones por retiro en cajeros automáticos, pago de intereses ni pagos diferidos. El Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 podrá utilizarse para viajar únicamente en vuelos operados por Aeroméxico o Aeroméxico Connect.
El Boleto Aeroméxico Rewards del TH Titular deberá ser adquirido al 100% con Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier), según las tarifas de redención vigentes en www.aeromexicorewards.com para poder obtener el Boleto Aeroméxico Rewards del acompañante con 0 (cero) Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier).

El acompañante no requiere ser Socio de Aeroméxico Rewards (antes Club Premier). Ambos Boletos Aeroméxico Rewards pagan impuestos, comisiones y otros cargos que marca la aerolínea, los cuales se le proporcionarán al momento de la redención del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 y deberán ser liquidados con La Tarjeta y/o cualquier otro medio de pago.
Este beneficio no es acumulable, solo podrá redimirse un Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 por itinerario. Este beneficio es exclusivo para un acompañante. No aplica con otras promociones de tarifa o redención. Cada Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 es aplicable en viaje sencillo o redondo, el acompañante deberá viajar en el mismo itinerario que el titular de la tarjeta bancaria (misma ruta, fecha y clase del vuelo). La vigencia del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 será de un año a partir de la fecha de otorgamiento del Beneficio. Puede ser utilizado con Boleto Aeroméxico Rewards Siempre o Boleto Aeroméxico Rewards Clásico. No aplican ascensos a Clase Premier en el caso de Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 a Sudamérica.

Para Cambios y cancelaciones de Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 aplican las siguientes condiciones:

a) Los cambios de fecha y horario para ambos Boletos Aeroméxico Rewards aplican únicamente dentro del periodo de vuelo del beneficio de acuerdo con la ruta emitida. Para cualquiera de estos casos aplicarán los cargos vigentes por cancelación, cambio o reembolso de Puntos Aeroméxico Rewards (antes Puntos Premier), según sea el caso.
b) El cambio de nombre únicamente aplica para el acompañante.

c) Para Cancelación o Rembolso del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 del Titular es necesario presentar ambos boletos y automáticamente se cancelará el Boleto Aeroméxico Rewards adquirido para el acompañante.
d) Para un Cambio del Boleto Aeroméxico Rewards 2x1 es necesario presentar ambos boletos.
e) Es necesario que el Titular de la Tarjeta vuele en el mismo itinerario que el acompañante, al no presentarse el Titular para efectuar el vuelo, automáticamente los boletos son cancelados. Los Boletos Aeroméxico Rewards no son endosables ni transferibles.
f) Una vez iniciado el viaje se permitirán cambios únicamente en el vuelo de regreso (en fecha y horario) aplicando la reglamentación vigente y los cargos establecidos para la clase en la que fue adquirido el Boleto Aeroméxico Rewards.
g) Ambos Boletos Aeroméxico Rewards siguen las reglas establecidas por Aeroméxico, quien es la empresa que opera los vuelos.
h) En caso de que el titular no se presente en el aeropuerto, el Boleto Aeroméxico Rewards del acompañante será cancelado en automático.
i) Para intercambiar los Boletos Aeroméxico Rewards el titular deberá ingresar a su Cuenta Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) en https://www.aeromexicorewards.com o comunicarse al Centro de Atención Telefónica Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) al (55) 1519 4040, de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 hrs.

11. **Acceso a las Salas de Espera The Centurion® Lounge**

El acceso a los salones es exclusivo para Tarjetahabientes de The Centurion Card® American Express, The Platinum Card® American Express, The Platinum Card American Express® Aeroméxico, The Business Platinum Card® American Express® y American Express® Corporate Platinum Card emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. en México, así como para los Tarjetahabientes de Tarjetas American Express emitidas en el extranjero y cuyos beneficios incluyan el acceso a The Centurion® Lounge (con excepción de las Tarjetas Internacionales de marca compartida). Aplica para las Tarjetas que se encuentren activas y al corriente en sus pagos. Consultar política de acceso aplicable a cada Tarjeta, así como condiciones para Tarjetahabientes suplementarios.

The Centurion® Lounge es una sala de espera únicamente para vuelos de salida confirmados para el mismo día en que se solicita acceso, por lo que no se admitirán Tarjetahabientes con pases de abordar para vuelos que acaben de aterrizar; salvo que se trate de Tarjetahabientes con escala o vuelos de conexión que presenten pase de abordar de su vuelo de conexión confirmado para el mismo día en que solicita el acceso al salón. No se admitirán Tarjetahabientes con más de 4 (cuatro) horas de anticipación a la hora de salida indicada en el pase de abordar (misma condición aplica para Tarjetahabientes con itinerarios de conexión). Los Tarjetahabientes, y de ser aplicable sus acompañantes, cuyo itinerario de viaje sea reagendado por la aerolínea para otro día, podrán ingresar al salón únicamente el día confirmado para el vuelo de salida.

Consulta la ubicación y los horarios de servicio de las salas disponibles en México en www.americanexpress.com/mexico/centurion-lounge/. Visita www.thecenturionlounge.com para consultar todas las salas alrededor del mundo y sus políticas de acceso. Dichas políticas varían dependiendo de la locación y están sujetas a cambios. Para más información, llama a Platinum Lifestyle Services al 800 716 1103, las 24 horas, los 365 días del año.

El número de visitas y, en su caso, el número de acompañantes que tienen acceso al salón no son acumulables, por lo que, en caso de que un mismo Tarjetahabiente sea titular de dos o más Tarjetas American Express cuyos beneficios permitan acceder a The Centurion® Lounge, el Tarjetahabiente únicamente podrá hacer uso de una de ellas para tales efectos, por lo que en ningún caso se permitirá el uso simultáneo o acumulado de Tarjetas distintas en una sola visita para acceder a los beneficios de éstas (no es posible que un mismo Tarjetahabiente utilice más de una Tarjeta de forma simultánea para acceder a los beneficios acumulados de las mismas).

Los servicios de spa, salón de belleza y aseo de calzado dentro de los salones son proporcionados por terceros, ajenos a American Express. Todos los servicios de masaje se prestan bajo responsabilidad del Tarjetahabiente y/o acompañante(s) que los recibe. Si presenta alguno de los padecimientos o afecciones descritos en el folleto o informados por el terapeuta, se recomienda consultar con el médico antes de recibir el masaje. Todos los servicios que generan costo deberán ser liquidados con La Tarjeta American Express. Consultar directamente en las Salas los servicios disponibles y costos aplicables de acuerdo con el tipo de Tarjeta con la que se cuente. Los servicios y costos son variables para Tarjetahabientes Titulares, Tarjetahabientes Suplementarios y acompañantes. Pedimos considerar que no todos los servicios están disponibles para acompañantes.

Observaciones: No se permite el ingreso de mascotas, a excepción de perros identificados como guías. Los animales de apoyo emocional son bienvenidos dentro de su transportadora o "kennel" y para su acceso se requiere que el Tarjetahabiente o acompañante presente la carta médica que describa que esa persona requiere este tipo de apoyo, además de presentar la identificación que portan los animales entrenados para estos fines. Los perros guía deberán contar con el chaleco informativo que los acredite como tal. En caso de que debido al tamaño del animal (razas medianas o grandes) no sea posible mantenerlo en una caja transportadora, podrá ingresar siguiendo la política de acceso que le brinde el personal de recepción. En este último caso, si se presenta algún disturbio causado por el animal que rompa la armonía y/o políticas de higiene, será necesario abandonar el salón. No se permite el consumo de alimentos ajenos a The Centurion® Lounge, a menos que se trate de una dieta médica o de alimentos para niños menores de 3 años. Las personas menores de 18 años viajando solas podrán ingresar solamente si están acompañados por una persona mayor de edad. Estos Términos y Condiciones aplican de igual forma para tripulación y personal de aerolíneas.

American Express exhorta a los Tarjetahabientes, asistentes y acompañantes a The Centurion® Lounge, a mantener un comportamiento, respetuoso, tranquilo y libre de conflicto dentro de sus visitas a las salas The Centurion® Lounge, cumpliendo con las siguientes recomendaciones:

- Respetar a los asistentes a las salas, sus acompañantes, personal administrativo, técnico y/o de seguridad de la sala y de los sitios en los cuales estas se encuentren en funcionamiento, así como, a los animales identificados como de apoyo emocional, según sea el caso.
- Mantener una distancia adecuada y respetuosa.
- Mantener un volumen de voz razonable.
- Abstenerse del uso de dispositivos que, por sus características, funcionalidades y/o sonido, pudieran alterar el ambiente general del lugar y/o ser considerados molestos o incómodos por los demás asistentes.
- Seguir en todo momento, las indicaciones y recomendaciones del personal administrativo, técnico y/o de seguridad de la sala y de los sitios en los que estas se encuentren en funcionamiento.
- Respetar la privacidad de otros asistentes a la sala.
- Evitar la toma de fotografías, videos o grabaciones de cualquier tipo, durante la estadía en la sala, sin consentimiento y/o en situaciones que pudieran ser incómodas, ofensivas y en cualquier forma, afecten la privacidad de otros asistentes a la sala, incluyendo personal administrativo, técnico y/o de seguridad de la misma.

Se prohíbe expresamente cualquier comportamiento que perturbe la armonía y el bienestar de los asistentes en la sala, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa las siguientes conductas:

- Cualquier tipo de violencia física, verbal, emocional, entre otras.
- Conducta inapropiada hacia menores, personas de la tercera edad y/o personas vulnerables.
- Cualquier tipo de acoso o discriminación.
- Hacer uso de gritos, insultos, o comentarios ofensivos o de cualquier forma considerados despectivos y/o discriminatorios o que atenten contra la dignidad de las personas, incluyendo, a cualquier asistente, personal administrativo, técnico y/o de seguridad de la sala y de los sitios en los que estas se encuentren en funcionamiento.
- Fumar o utilizar cualquier tipo de dispositivo electrónico similar o compatible.
- Comportamientos que por cualquier circunstancia comprometan la paz y tranquilidad del lugar.

- Consumo excesivo de alcohol.
- Uso de cualquier tipo de sustancia no autorizada dentro de las instalaciones en las que la sala se encuentre en funcionamiento, incluyendo aquellas clasificadas y/o consideradas ilegales.
- Portación y /o uso de cualquier tipo de arma punzocortante, de fuego, explosivos y/o todas aquellas expresamente prohibidas dentro de las instalaciones en las que la sala se encuentre en funcionamiento.
- Ejercicio o ejecución de cualquier actividad de apuestas y/o juegos de azar dentro de las instalaciones de la sala.
- Cualquier otra forma de conducta inapropiada que perturbe la paz y armonía del lugar y/o a criterio y discreción del personal administrativo, técnico y/o de seguridad de la sala.

En caso de que algún Tarjetahabiente o sus acompañantes incurran en alguno de las conductas y/o comportamientos anteriores, así como en caso de que American Express detecte algún tipo de abuso, uso indebido o fraude, en relación al ingreso y/o acceso a la Sala The Centurion® Lounge o que tiene intención de hacerlo, American Express se reserva el derecho de aplicar las medidas que se consideren necesarias, incluyendo la solicitud de retiro de las instalaciones, por parte del personal autorizado por American Express de la(s) persona(s) que haya(n) incurrido o en cualquier forma participado en la conducta, situación, falta y/o sus consecuencias, realizando además, la(s) denuncia(s) que se consideren pertinentes ante las autoridades correspondientes, prohibición de acceso a la sala en el futuro, así como la cancelación de forma unilateral de los productos y/o Tarjeta(s) American Express.

American Express no se hace responsable de artículos perdidos o robados, o daños sufridos en la(s) pertenencia(s) y/o cualquier tipo de artículo, bienes y/o animales de los asistentes a The Centurion® Lounge.

El acceso a los salones The Centurion® Lounge en los aeropuertos de la república mexicana será sin costo para Tarjetahabientes Titulares y/o Suplementarios de la Tarjeta The Platinum Card American Express® Aeroméxico que se encuentren activas y al corriente en sus pagos.

El acceso de acompañantes se regirá bajo las siguientes condiciones:

- El Tarjetahabiente Titular podrá acceder con hasta 1 (un) acompañante mayor de 18 años sin costo adicional. Los hijos menores de edad del Tarjetahabiente Titular podrán acceder sin costo adicional, siempre que el Tarjetahabiente Titular se encuentre presente.
- Los Tarjetahabientes Suplementarios no tienen disponibles accesos sin costo para acompañantes mayores de 18 años. Los hijos menores de edad del Tarjetahabiente Suplementario podrán acceder sin costo adicional, siempre que el Tarjetahabiente Suplementario se encuentre presente. Los Tarjetahabientes suplementarios que deseen acceder al salón con acompañantes mayores de edad deberán cubrir el Cargo que se señala más adelante por cada persona y visita.

El ingreso de acompañantes adicionales a los antes mencionados, generará un Cargo en La Tarjeta de $70.00 USD (o su equivalente en Moneda Nacional) por persona y por visita. Cada Tarjetahabiente podrá acceder con un máximo de tres acompañantes adicionales con costo.

El ingreso a las salas será presentando La Tarjeta, así como la(s) identificación(es) oficial(es) vigente(s) y pase(s) de abordar o confirmación de vuelo del mismo día, tanto del Titular de La Tarjeta, como de sus acompañantes. El acceso está abierto para Tarjetahabientes Titulares y Suplementarios, no es necesario que el Tarjetahabiente Titular esté presente para que el Suplementario pueda ingresar a la Sala.

Para mayor información, llama al 55 53 26 29 30 o del interior de la república al 800 716 1103, las 24 horas, los 365 días del año.

Consulta términos y condiciones completos en www.americanexpress.com/mexico/centurion-lounge/

12. **Con The Platinum Card American Express® Aeroméxico aplican accesos ilimitados sin costo al Salón Premier** para el Tarjetahabiente titular y adicionales más dos acompañantes. Para redimir el beneficio es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

a) Se deberá presentar en el mostrador del Salón Premier su Tarjeta American Express Aeroméxico, la cual deberá estar vigente y activa al momento de solicitar el acceso.
b) Se deberá presentar una identificación oficial vigente.
c) Se deberá presentar un pase de abordar (para vuelos de salida), el cual deberá ser para viajar el mismo día en el cual se pretenda acceder al Salón Premier.
d) El pase de abordar deberá ser para viajar en vuelos operados por: Aerovías de México, S.A. de C.V. (Aeroméxico®), Aerolitoral, S.A. de C.V. (Aeroméxico Connect®) y/o por cualquier socio comercial de Aerovías de México, S.A. de C.V. y/o Aerolitoral, S.A. de C.V. Lo anterior siempre y cuando dicho pase de abordar haya sido comercializado bajo el código "AM*" en vuelos operados bajo el esquema de código compartido aplicará para los vuelos establecidos en la tabla "Rango de Vuelos" vigente.
e) Los acompañantes deberán viajar en el mismo itinerario que el tarjetahabiente. El ingreso a partir del tercer acompañante generará un cargo en La Tarjeta, no importando si el acompañante es un menor o adulto.

Consulta costos, términos y condiciones adicionales para el acceso a los Salones Premier en https://aeromexico.com/es-mx/vuela-con-nosotros/salones-premier

13. **La membresía Priority Pass™** La membresía Priority Pass™ Prestige será sin costo adicional, válida únicamente para los Tarjetahabientes Titulares de The Platinum Card American Express® Aeroméxico, siempre y cuando La Tarjeta esté vigente y al corriente en sus pagos. Priority Pass™ es un programa independiente que brinda acceso a salas VIP en aeropuertos. El cliente reconoce y acepta que American Express verificará el Número de Cuenta de La Tarjeta y proporcionará información actualizada de la Cuenta a Priority Pass™. Una vez inscritos, los Tarjetahabientes pueden acceder a las salas participantes de Priority Pass™ presentando su membresía Priority Pass™ y el pase de abordar de la aerolínea. Si La Tarjeta está cancelada o si hubo algún cambio de producto, no será elegible para este beneficio y se cancelará su inscripción.

    El beneficio consiste en otorgar accesos ilimitados a las Salas VIP de los aeropuertos participantes en el programa Priority Pass™ para el Tarjetahabiente Titular al que se le otorgue la membresía. Cualquier acompañante que no cuente con la membresía, deberá cubrir un costo por persona, por visita, de acuerdo a la tarifa vigente que determine Priority Pass™, mismo que podrás consultar en www.prioritypass.com y que será cargado a La Tarjeta por Priority Pass™. Para el trámite de membresías adicionales de Priority Pass™, con un costo preferencial de $351.75 USD o su equivalente en Moneda Nacional, el Tarjetahabiente Adicional deberá contar con The Platinum Card® American Express. Sujeto a disponibilidad y cambios previo aviso al momento de solicitar la inscripción.

    Para tener acceso inmediato a las salas después de inscribirse en Priority Pass™ Prestige, el cliente puede activar la membresía en línea y recibir la Tarjeta digital. Para obtener una guía paso a paso sobre el proceso de activación digital consultar www.prioritypass.com/activation.

    Los servicios pueden variar entre las ubicaciones de los salones participantes. Las salas de conferencias, cuando estén disponibles, se pueden reservar por una tarifa que puede variar acorde al salón. Las ubicaciones de los salones Priority Pass™ están sujetas a cambios. Algunos salones limitan el número de invitados o no admiten invitados. En algunos salones, el miembro de Priority Pass™ debe tener 21 años para ingresar sin un padre o tutor. En el sitio www.prioritypass.com se encuentra la lista completa de los salones participantes en el programa, facilidades y servicios disponibles en cada sala, así como las Condiciones de Uso que los miembros de Priority Pass™ se comprometen a seguir al momento de utilizar el beneficio. El servicio es proporcionado por Priority Pass™, por lo que American Express no asume ninguna responsabilidad de este.

14. **Ascensos de ilimitados de Clase Turista a Clase Premier durante el primer año.** Con The Platinum Card American Express® Aeroméxico el tarjetahabiente titular tiene derecho durante el primer año a ascensos

ilimitados nacionales y a cuatro a Clase Premier a Estados Unidos, Canadá o Sudamérica considerando las siguientes condiciones:

Ascensos en rutas nacionales

a) Válidos únicamente al pagar el boleto de avión con The Platinum Card American Express® Aeroméxico, durante el primer año como Tarjetahabiente.
b) Aplica únicamente para el titular de La Tarjeta y un acompañante.
c) A partir del segundo año después del aniversario, dejará de aplicar el beneficio. Aplican para redimir en las clases “I” y “F” pagando en las siguientes tarifas públicas: Y, B, M, S, K, Q, N, X, T, L, R, U, H y E.
d) No aplica para vuelos comprados en clases “V”, “G”, “P” y X".
e) Los ascensos de clase en vuelos nacionales son ilimitados durante el primer año, sujetos a disponibilidad.
f) Aplica únicamente en rutas operadas por Grupo Aeroméxico No aplica en vuelos operados por otras aerolíneas ni en vuelos de código compartido.
g) Para solicitar los ascensos a Clase Premier deberá de comunicarse 96 horas previo al vuelo al Centro de Atención Telefónica The Platinum Card American Express® Aeroméxico, al (55) 51334076, desde cualquier punto de la república mexicana las 24 horas o al Centro de Atención Telefónica Aeroméxico
h) Rewards (antes Club Premier) al (55) 15 19 40 40 o del interior de la república mexicana, sin costo al 800 5 PREMIER (018005 773643), de lunes a domingo de 8:00 a 22:00 hrs.
i) No es posible realizar el ascenso a partir de cuatro horas previas al vuelo.
j) Aplica únicamente en viaje sencillo por persona.
k) No aplica para Grupos.
l) Este beneficio no aplica para tarjetas American Express ® Aeroméxico adicionales.

Ascenso en rutas internacionales

a) Válidos únicamente al pagar liquidar el boleto de avión con The Platinum Card American Express® Aeroméxico durante el primer año como Tarjetahabiente.
b) A partir del segundo año, después del aniversario, dejará de aplicar el beneficio.
c) Aplica para redimir en la tarifa pública “F” pagando las siguientes tarifas públicas: Y, B, M, S, K, Q, N, X, T, L, R, U, H y E, V y S.
d) No aplica para vuelos comprados en clases “G”, “P” y X".
e) Aplican hasta 4 ascensos de clase a cualquier ruta de Aeroméxico en vuelos hacia o desde Estados Unidos, Canadá o Sudamérica excepto hacia o desde Argentina, Brasil y Chile. No aplica en vuelos a Centroamérica.
f) Los ascensos aplican únicamente para el Tarjetahabiente Titular y un acompañante, viajando en el mismo itinerario. En caso de obtener el ascenso el Titular y el acompañante, se cuentan 2 ascensos utilizados de los 4 disponibles.
g) Aplica únicamente en rutas operadas por Grupo Aeroméxico. No aplica en vuelos operados por otras aerolíneas ni en vuelos de código compartido.
h) Para solicitar los ascensos a Clase Premier deberá de comunicarse 96 horas previo al vuelo al Centro de Atención Telefónica de Aeroméxico, al (55) 51334076, desde cualquier punto de la república mexicana las 24 horas del día.
i) No es posible realizar el ascenso a partir de cuatro horas previas al vuelo.
j) Sujetos a disponibilidad en el vuelo.
k) Aplica únicamente en viaje sencillo por persona.

l) No aplica para Grupos.

m) Este beneficio no aplica para tarjetas American Express ® Aeroméxico adicionales.

En caso de cancelación de vuelo, cambio de horario o cualquier modificación al itinerario original, el pasajero será protegido conforme al procedimiento correspondiente en la clase en la que pagó el boleto de avión y el nuevo ascenso de clase estará sujeto a disponibilidad.
Los cargos, cambios y/o reembolsos aplican de acuerdo con la reglamentación de la tarifa pagada. En caso de que el Tarjetahabiente realice la compra de un ascenso a Clase Premier, este no será reembolsable.

15. Con The Platinum Card American Express® Aeroméxico el tarjetahabiente titular y adicional tienen derecho a **documentar una pieza de equipaje adicional en cada vuelo doméstico e internacional, sin costo**, bajo las siguientes condiciones:

a) Beneficio aplicable para Tarjetahabientes Titulares y Adicionales de la Tarjeta The Platinum Card American Express Aeroméxico. Para poder hacer uso del beneficio es necesario haber pagado el boleto de avión en su totalidad con la Tarjeta de quien viaje y haga uso del beneficio, ya sea titular o adicional.
b) Aplica en todas las familias tarifarias incluyendo clase V (familia básica).
c) Para poder hacer uso del beneficio el Tarjetahabiente titular debe contar con un número de socio Aeroméxico Rewards, el cual deberá estar ligado a su reservación de viaje. El Tarjetahabiente titular puede solicitar este beneficio a través de la línea especializada para Tarjetahabientes Platinum American Express Aeroméxico llamando al 55 5133 4076 desde cualquier punto de la república mexicana las 24 horas del día, en el mostrador de la aerolínea en el aeropuerto presentando la Tarjeta, en www.aeromexico.com y aplicación web de Aeroméxico. En caso de ser Tarjetahabiente Adicional, aplica únicamente la redención en el mostrador de la aerolínea en el aeropuerto presentando la Tarjeta.
d) Para hacer uso del beneficio, la Tarjeta deberá estar activa y al corriente de sus pagos.
e) El boleto de avión debe ser emitido a nombre del Tarjetahabiente que deseé hacer uso del beneficio ya sea titular o adicional.
f) Este beneficio es válido en vuelos operados únicamente por Aeroméxico y Aeroméxico Connect (tres y cuatro dígitos).
g) No aplica en vuelos de código compartido con otras aerolíneas.
h) Este beneficio debe estar ligado a un boleto de avión el cual deberá de ser el emitido al nombre de un tarjetahabiente de The Platinum Card American Express® Aeroméxico el cual deberá de encontrarse activo al momento de redimirlo.
i) No es reembolsable.
j) En caso de que el tarjetahabiente quiera solicitar una segunda maleta adicional, será sujeto a un cobro por equipaje adicional.
k) Este beneficio podrá ser modificado sin previo aviso.
l) No aplica beneficio sobre beneficio, es decir, en caso de contar con un nivel Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) que también otorgue este beneficio solo se podrá aplicar uno.
m) Este beneficio aplica de acuerdo con la siguiente tabla:

Pieza y Peso de Maleta Adicional		
Hacia / Desde	Clase Premier	Turista
Nacional	1 pieza de 32kg	1 pieza de 25kg

EE.UU. / Canadá	1 pieza de 32kg	1 pieza de 23 kg
Europa	1 pieza de 32kg	1 pieza de 23kg
Sudamérica (excepto Brasil)	1 pieza de 32 kg	1 pieza de 23 kg
Brasil	1 pieza de 32 kg	1 pieza de 23 kg
Asia	1 pieza de 32kg	1 pieza de 23kg

n) Los beneficios que otorgan las Tarjetas American Express Aeroméxico únicamente podrán utilizarse una vez que la tarjeta del Socio esté registrada en el sistema de Aeroméxico Rewards (antes Club Premier), lo cual puede tardar hasta 96 (noventa y seis) horas hábiles posteriores a la activación de la tarjeta.

16. **Nivel Socio Aeroméxico Rewards (antes Club Premier) Platino** Con The Platinum Card American Express Aeroméxico el tarjetahabiente titular podrá obtener el Nivel Platino de Aeroméxico cumpliendo los siguientes requisitos:

a) Para que el tarjetahabiente titular obtenga el Nivel Platino de Aeroméxico por un periodo de 6 (seis) meses, el Tarjetahabiente debe generar un gasto igual o mayor a $20,000.00 USD (veinte mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional en los últimos 6 (seis) meses a partir de su fecha de aniversario o activación de la Tarjeta, de los cuales $2,000.00 USD (dos mil dólares americanos), o su equivalente en moneda nacional deberán corresponder a productos de Aeroméxico.

b) Para que el tarjetahabiente titular obtenga el Nivel Platino de Aeroméxico por 12 (doce) meses, el Tarjetahabiente debe generar un gasto igual o mayor a $35,000.00 USD (treinta y cinco mil dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional en los últimos 12 (doce) meses a partir de su fecha de aniversario o activación de la Tarjeta, de los cuales $3,500.00 USD (tres mil quinientos dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional deberán corresponder a productos de Aeroméxico.

En el caso de compras en Mensualidades sin Intereses realizadas con La Tarjeta, solamente se considerarán para efectos del gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo antes señalado. El gasto acumulado anual, o su equivalente en Moneda Nacional deberá ser neto, es decir no deberá incluir cargos financieros, comisiones por retiro en cajeros automáticos, pago de intereses ni pagos diferidos.

El Nivel Platino de Aeroméxico se verá reflejado en un lapso de 72 horas hábiles después de que el tarjetahabiente haya alcanzado el gasto necesario y su tarjeta haga corte. Será posible consultarlo en https://member.aeromexicorewards.com/ al iniciar sesión en la cuenta de iniciar sesión en la cuenta de Aeroméxico Rewards del tarjetahabiente donde se acumulan los Puntos Aeroméxico Rewards que obtiene por gasto con la Tarjeta.

Consulta los beneficios que otorgan los Niveles de Aeroméxico en https://www.aeromexicorewards.com

17. **Bonificación en restaurantes**

American Express te bonifica hasta $4,000.00 M.N. en estado de cuenta al activar el beneficio y comprar en restaurantes participantes. Ingresa a https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/the-platinum-card-

american-express-aeromexico/restaurantes/ para consultar la lista actualizada de los establecimientos que participan. Los establecimientos podrían actualizarse constantemente, consulta la lista de establecimientos participantes previo a tu consumo.

Beneficio válido a partir del del 13 de enero de 2025 al 12 de enero de 2026, únicamente para Tarjetahabientes Titulares de The Platinum Card American Express® Aeroméxico emitidas por American Express Company (México) S.A. de C.V. en México, aplica únicamente para aquellos Tarjetahabientes que tengan acceso a la misma a través de la plataforma de American Express. Esta promoción es personal e intransferible.

No aplica para Tarjetas Empresariales (""Tarjetas Corporativas""), Cuenta Centralizada para Boletos de Avión (EBTA), La Plataforma American Express® "BIP Express"; ni tarjetas American Express emitidas por terceros.

Al registrar y guardar el beneficio en tu Tarjeta, aceptas los Términos de este. Beneficio válido para compras realizadas en tiendas físicas de restaurantes participantes y que hayan sido facturadas por dentro de la vigencia del beneficio o la compra no será elegible para recibir la bonificación. El beneficio excluye la compra de tarjetas de regalo incluidas las electrónicas. Válido solo para compras elegibles realizadas en tiendas físicas. Se excluyen las compras realizadas en línea o a través de aplicaciones móviles. No es válido en pedidos a domicilio o compras realizadas a través de servicios de comida o entrega a domicilio de terceros. Si American Express no recibe información que identifique su transacción como elegible, no recibirá el crédito en el Estado de Cuenta.

La Tarjeta deberá estar activa y al corriente en sus pagos. No aplica con otras promociones. Para hacer válida la oferta deberás estar inscrito a la promoción a través de nuestro Servicio en línea o Amex App en la oferta previo al gasto.

Para ser elegible a la bonificación de $1,000.00 M.N. en el Estado de Cuenta de La Tarjeta, se deberán hacer una sola compra de $3,000.00 M.N. durante el periodo de la promoción. Limitado a un total de cuatro bonificaciones por Tarjetahabiente titular, el gasto en Tarjetas suplementarias no aplica. Máximo monto de la bonificación de $4,000.00 M.N. por cuenta titular durante el periodo que dure la promoción. La oferta no es válida para transacciones realizadas con Agregadores de pagos de terceros. La oferta válida solo para compras elegible realizadas en peso mexicano. La bonificación puede aparecer en su Estado de Cuenta dentro de los 5 días hábiles posteriores al gasto calificado, pero puede demorar hasta 90 días naturales después de la fecha de finalización de la campaña de oferta. El gasto debe facturarse a su cuenta de Tarjeta antes del 12 de enero de 2026 para ser elegible para esta bonificación. Si los comercios elegibles no le cobran a su Tarjeta durante este período la compra no será elegible para recibir la bonificación. Si realiza un cambio de Tarjeta y el nuevo producto Tarjeta no es elegible, su cuenta no será elegible para el beneficio.

La bonificación otorgada puede revertirse si la transacción que califica es devuelta o es cancelada.

Cualquier mal uso, según lo razonablemente determinado por nosotros American Express, en relación con el canje de esta oferta puede dar lugar a la revocación de la bonificación otorgada y a la no elegibilidad para futuras ofertas y otras promociones. Esta reversión puede tener lugar hasta un máximo de 180 días naturales después de la fecha de finalización de la campaña de oferta. Ten en cuenta que, si una bonificación otorgada se revierte después de haber pagado tu factura el monto correspondiente a su pago conforme tu Estado de Cuenta es posible que se devuelva un saldo negativo. En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial de la(s) compra(s) que haya realizado, la bonificación será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Cuenta.

18. **Compras protegidas.** Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Protege casi cualquier artículo adquirido con La Tarjeta por un monto mayor de $50.00 USD, o su equivalente en Moneda Nacional, por pérdida total y/o daño por robo con violencia, incendio o explosión dentro de los 180 días naturales siguientes a partir de la fecha de compra del artículo. El monto aplicable es de hasta $2,000 USD o su equivalente en Moneda Nacional por artículo, limitado a 3 eventos y $5,000USD o su equivalente en moneda nacional al año contado a partir del

aniversario de La Tarjeta. Excluye: Defectos o daños cubiertos por la garantía del fabricante, extravío, desgaste natural, dolo o mala fe del Tarjetahabiente, robo por descuido y cualquier daño causado por otro evento diferente a los riesgos cubiertos. No cubre colecciones, monedas, estampillas, armas, animales, vehículos y sus partes, dinero en efectivo y valores de cualquier tipo, boletos de avión, boletos de espectáculos, bienes a la intemperie, artículos prestados o rentados, certificados con valor monetario, plantas y bienes perecederos, entre otros. Para conocer los artículos protegidos, montos aplicables, así como la documentación requerida para tramitar el beneficio, consulta los Términos y Condiciones en https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/

19. **Garantía Plus.** Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Extiende hasta por un año más la garantía original de casi todos los productos adquiridos con La Tarjeta en México y Estados Unidos. Aplica para productos que cuenten con garantía por parte del fabricante y/o proveedor. No aplica para servicios de cualquier tipo, animales, perecederos, vehículos motorizados, artículos con una garantía menor de 90 (noventa) días naturales o mayor de 2 (dos) años, entre otros. Limitado a un máximo de 1 evento al año por Tarjeta. Para hacer efectiva la Garantía Plus es necesario que se conserve la copia del voucher de compra, factura original y garantía del fabricante, así como llamar al Centro de Servicio a Clientes. El beneficio se alinea completamente a la garantía otorgada por el fabricante del producto. En caso de reparación, el beneficio aplica una sola vez por artículo. La aplicación del reembolso para la reposición o reparación del artículo dañado deberá tener previa autorización de American Express y, en ambos casos, el impuesto al valor agregado (IVA) no es reembolsable. El reembolso se verá reflejado directamente en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Para conocer los montos aplicables por Tarjeta, la documentación requerida para tramitar el beneficio, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento de hacer efectivo el beneficio, consulta https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/

20. **Asistencia en viajes.** Este servicio es proporcionado por AXA Assistance México, S.A. de C.V. y/o cualesquiera sociedades que forman parte de su mismo grupo económico o corporativo ('AXA') para Tarjetahabientes American Express, por lo que AXA es el único responsable frente a los mismos del cabal cumplimiento de los términos y condiciones del mismo. American Express Company (México), S.A. de C.V. (“American Express”) no asume ninguna responsabilidad con respecto a los servicios prestados por AXA. En caso de presentarse algún imprevisto o emergencia en su viaje, cuentan con asistencia médica y legal en México y el extranjero. No aplica en padecimientos preexistentes ni en viajes con duración mayor a 60 días naturales y aplicará únicamente en viajes con una distancia mínima de 100 km de la ciudad de residencia. Es indispensable reportar el evento con AXA antes de acudir a cualquier hospital y/o médico. Consulta los datos de la compañía que proporciona el servicio de asistencia, así como términos, condiciones, características, coberturas, limitaciones y exclusiones en: https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/

21. **Autos rentados**. Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. La cobertura aplica en todo el mundo excepto México, Afganistán, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán del Norte, Siria ni Venezuela, en la renta de autos pagando con La Tarjeta, siempre y cuando se decline el seguro que ofrece la arrendadora CDW/LDW o similar. Este beneficio aplica para el Tarjetahabiente Titular y sus Tarjetas Adicionales, los cuales deberán tener cumplidos por lo menos 25 años de edad. Este seguro cubre el vehículo rentado por un máximo de treinta días naturales consecutivos, para lo cual es necesario dejar transcurrir 45 días naturales para volver a contar con la cobertura o cambiar de zona geográfica (75 millas a la redonda) de la renta original.

Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Consultas automóviles asegurables, datos de la compañía aseguradora, exclusiones del seguro, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento del siniestro, en https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/

22. **Protección contra pérdida y demora de equipaje.**
Para conocer los montos aplicables, la documentación requerida para tramitar el beneficio, Términos y Condiciones consulta https://www.americanexpress.com/es-mx/beneficios/seguridad-y-proteccion/

23. La participación en **el programa de Referidos** está sujeta a aprobación de American Express con base en tu historial crediticio y otros factores incluyendo el historial de tus tarjetas American Express. Los términos y condiciones aplicables al Programa están sujetos a cambio sin previo aviso de American Express.

24. **Documentación prioritaria en línea Sky Priority** para el titular y dos acompañantes con The Platinum Card American Express® Aeroméxico y The Gold Card American Express® Aeroméxico mostrando su Tarjeta al agente en la fila. Abordaje prioritario para el titular y dos acompañantes con The Platinum Card American Express® Aeroméxico y The Gold Card American Express® Aeroméxico al enseñar su Tarjeta cuando el agente del aeropuerto anuncie el abordaje del Grupo 2.

25. **Planea Tu Pago®**
El Plan de Pagos Diferidos en automático es un beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas Personales de Servicio y Tarjetas de Negocios emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. (“American Express”) que estén al corriente en sus pagos y donde se refleje en su Estado de Cuenta la opción de Pago Inicial para Diferir; sujeto a elegibilidad y aprobación de American Express. El beneficio no está disponible para Tarjetas Corporativas.

Recuerda que podrás consultar la comisión aplicable al Plan de Pagos Diferidos en automático en tu Contrato. El importe de la comisión mensual por Plan de Pagos Diferidos en automático es el que resulte de aplicar el porcentaje sobre el Monto a Diferir y es exigible en cada uno de los meses del plazo del Plan de Pagos Diferidos en automático.

Consulta Términos y Condiciones aplicables a los Planes de Pagos Diferidos en automático en la cláusula “Formas de Pago de la Tarjeta” del contrato que regula el uso de la Tarjeta. Consulta Información Importante del beneficio en m.amex/planeatupago.

CAT aplicable a los Planes de Pagos Diferidos en automático:

Para diferir con **comisión mensual** del **3.0%** sin IVA a 6 meses: **CAT PROMEDIO 78.4%** sin IVA.
Informativo, calculado a julio 2025.

Plan personalizado. Beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas Personales de Servicio y Tarjetas de Negocios emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. (“American Express”) que estén al corriente en sus pagos; sujeto a elegibilidad y aprobación de American Express. El beneficio no está disponible para Tarjetas Corporativas. Únicamente podrá solicitarlo el Tarjetahabiente Titular o el Titular de la Tarjeta

Básica en caso de las Tarjetas The Business Gold Card® y The Business Platinum Card® para personas morales (el "Tarjetahabiente Elegible").
Consulta más información en m.amex/planeatupago

El importe de la Comisión mensual por Plan de Pagos Diferidos es el que resulte de aplicar el porcentaje sobre el Monto a Diferir y es exigible en cada uno de los meses del plazo del Plan de Pagos Diferidos.

CAT aplicables a los diferentes Planes de Pagos Diferidos:

Para diferir con **comisión mensual** del **3.0%** sin IVA;

a 6 meses: **CAT PROMEDIO 78.4%** sin IVA;

a 9 meses: **CAT PROMEDIO 81.0%** sin IVA;

a 12 meses: **CAT PROMEDIO 81.2%** sin IVA.

Informativos, calculados a julio 2025.

26. **Meses sin Intereses – Amazon**
Cuando compres en Meses sin Intereses, verifica en tu comprobante o voucher de compra que hayan aplicado la promoción y el número de meses correcto.

CAT 0% sin IVA. Informativo. Meses sin Intereses aplica para todas Las Tarjetas American Express emitidas en México, incluyendo Tarjetas Empresariales ("Tarjetas Corporativas") emitidas por American Express Company (México) S.A de C.V. y Tarjetas de crédito emitidas por terceros bajo licencia de American Express. No aplica para Cuenta Centralizada para Boletos de Avión (La Plataforma American Express® "BIP Express") y American Express® Corporate Gasoline Card. La Tarjeta American Express deberá estar vigente y al corriente en sus pagos. Consulta Términos y Condiciones, artículos participantes y montos mínimos en el Establecimiento. No aplica con otras promociones y/o descuentos. El Tarjetahabiente elige los plazos de Meses sin Intereses en los que desea efectuar la compra. Para Tarjetas Corporativas valide que el Programa de Tarjetas Corporativas se encuentre inscrito en el beneficio de Meses sin Intereses llamando a la Unidad de Atención Especializada para Contactos Empresariales al 800 841 3880 de lunes a viernes de 8:30 a 19:00 horas. Vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
Servicios Comerciales Amazon México, S. de R.L. de C.V (Amazon México) es responsable frente a los Tarjetahabientes de los bienes y/o servicios que proporcione, American Express solamente ofrece la opción de pago de dichos bienes y/o servicios, por lo que no asume ninguna responsabilidad respecto a los mismos. Cualquier reclamación derivada de los bienes y/o servicios ofrecidos por Servicios Comerciales Amazon México, S. de R.L. de C.V (Amazon México) deberá realizarse directamente ante este.

27. **Meses sin Intereses – MacStore**
Cuando compres en Meses sin Intereses, verifica en tu comprobante o voucher de compra que hayan aplicado la promoción y el número de meses correcto.

CAT 0% sin IVA. Informativo. Meses sin Intereses aplica para todas Las Tarjetas American Express emitidas en México, incluyendo Tarjetas Empresariales ("Tarjetas Corporativas") emitidas por American Express Company (México) S.A de C.V. y Tarjetas de crédito emitidas por terceros bajo licencia de American Express. No aplica para Cuenta Centralizada para Boletos de Avión (La Plataforma American Express® "BIP Express") y American Express® Corporate Gasoline Card. La Tarjeta American Express deberá estar vigente y al corriente en sus pagos. Aplica en toda la tienda y en la página www.macstoreonline.com.mx. Consulta Términos y Condiciones y productos participantes directamente en el Establecimiento. No aplica con otras

promociones y/o descuentos. El Tarjetahabiente elige los plazos de Meses sin Intereses en los que desea efectuar la compra. El monto mínimo de compra para 6 Meses sin Intereses es de $600.00 M.N., para 12 Meses sin Intereses es de $1,200.00 M.N. y para 15 Meses sin Intereses es de $3,000.00 M.N. Sujeto a aprobación. Para Tarjetas Corporativas valide que el Programa de Tarjetas Corporativas se encuentre inscrito en el beneficio de Meses sin Intereses llamando a la Unidad de Atención Especializada para Contactos Empresariales al 800 841 3880 de lunes a viernes de 8:30 a 19:00 horas. Vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

SISTEMAS EMPRESARIALES DABO SA DE CV (Macstore) es responsable frente a los Tarjetahabientes de los bienes y/o servicios que proporcione, American Express solamente ofrece la opción de pago de dichos bienes y/o servicios, por lo que no asume ninguna responsabilidad respecto a los mismos. Cualquier reclamación derivada de los bienes y/o servicios ofrecidos por SISTEMAS EMPRESARIALES DABO SA DE CV (Macstore) deberá realizarse directamente ante este.

28. **Meses sin Intereses – Royal Caribbean**

Cuando compres en Meses sin Intereses, verifica en tu comprobante o voucher de compra que hayan aplicado la promoción y el número de meses correcto.

CAT 0% sin IVA Informativo. Meses sin Intereses aplica para todas Las Tarjetas American Express emitidas en México, incluyendo La Tarjeta Santander American Express y La Tarjeta Vexi American Express. No aplica para Tarjetas Empresariales ("Tarjetas Corporativas") emitidas por American Express Company (México) S.A de C.V. ni aplica para Cuenta Centralizada para Boletos de Avión (La Plataforma American Express® “BIP Express”) y American Express® Corporate Gasoline Card. La Tarjeta American Express deberá estar vigente y al corriente en sus pagos. Consulta Términos y Condiciones en el Establecimiento o llamando al 5536039990 de lunes a domingo de 9:00 am a 7:00 pm. No aplica con otras promociones y/o descuentos. El monto mínimo de compra es de $500.00 M.N. Sujeto a aprobación. El Tarjetahabiente elige los plazos de Meses sin Intereses en los que desea efectuar la compra. Para Tarjetas Corporativas valide que el Programa de Tarjetas Corporativas se encuentre inscrito en el beneficio de Meses sin Intereses llamando a la Unidad de Atención Especializada para Contactos Empresariales al 800 841 3880 de lunes a viernes de 8:30 a 19:00 horas. Vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Royal Caribbean Cruises Ltd (Royal Caribbean) es responsable frente a los Tarjetahabientes de los bienes y/o servicios que proporcionen, American Express solamente ofrece la opción de pago de dichos bienes y/o servicios, por lo que no asume ninguna responsabilidad respecto a los mismos. Cualquier reclamación derivada de los bienes y/o servicios ofrecidos por Royal Caribbean Cruises Ltd (Royal Caribbean) deberán realizarse directamente ante este.

29. **Meses sin Intereses – American Express Viajes**

Cuando compres en Meses sin Intereses, verifica en tu comprobante o voucher de compra que hayan aplicado la promoción y el número de meses correcto.

CAT 0% sin IVA. Informativo. Para participar en la promoción de Mensualidades sin Intereses el pago debe realizarse con cualquier Tarjeta emitida por American Express en México. Aplica para Tarjetas Personales y Corporativas. Consulta monto mínimo de compra, productos participantes, Términos y Condiciones en el Establecimiento. No aplica con otras promociones y/o descuentos. El Tarjetahabiente elige los plazos de Meses sin Intereses en los que desea efectuar la compra. No aplica para tarjetas emitidas en el extranjero. La Tarjeta debe estar vigente y al corriente en sus pagos. Dicha promoción está sujeta a aprobación de American Express. Vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Los servicios contratados serán proporcionados por prestadores de servicios turísticos independientes que no actúan por o en representación de American Express, por lo que en este acto las partes reconocen y aceptan que American Express Viajes no tendrá responsabilidad ni obligación alguna en caso de que dichos prestadores de servicios turísticos incumplan total o parcialmente con sus obligaciones contractuales o bien en caso de que los Tarjetahabientes expresen inconformidad de los que de forma enunciativa más no limitativa se mencionan instalaciones, servicio, ubicación, costos adicionales, por lo que en caso de reclamaciones derivadas de dichos supuestos los Tarjetahabientes las tendrán que hacer directamente ante los prestadores de servicios turísticos.